



JUNTA DE PRIORES PROVINCIALES DE LA JIP

Con el fin de impulsar la renovación e implantación de la rama laical de la Orden de Predicadores en el territorio de España, las Provincias de la Fraternidad Laical de Santo Domingo reunidas en el Consejo Nacional decidieron renovar su Directorio.

En este nuevo Directorio, con fidelidad al espíritu de la tradición dominicana y para fortalecer la misión de la predicación, se ha buscado una apertura a una regulación más actual de las fraternidades y se han incorporado los últimos cambios en la legislación.

Para que favorezca la vida y misión de las fraternidades, y conforme a la Declaración II §1, del MO fr. Carlos Azpíroz, contando con la aprobación del Consejo Nacional de los Laicos con el acuerdo de los Consejos provinciales de Laicos relacionados, y ratificados por los respectivos Priors provinciales con el consenso de sus Consejos, en calidad de Presidente de turno de la Junta de Provinciales de la Junta Ibérica de Provincias (JIP),

P R O M U L G O

el nuevo *Directorio Nacional de la Fraternidad Laical de Santo Domingo* para las Provincias incluidas en el territorio de España y todas sus fraternidades.

Dado en Madrid, el 4 de junio de 2013, fiesta de San Pedro Mártir.


Fr. Pedro Juan Alonso Merino, O.P.
Prior Regional del Vicariato del S. Rosario
Presidente de turno de la JIP